

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEZA

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 2/2021

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2021 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional 2/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se producen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Leza, a 27 de diciembre de 2021

El Alcalde

JOSÉ ANTONIO SUSO PÉREZ DE ARENAZA